

Francisca de Pedraza: la primera mujer en vencer judicialmente la violencia de género



Sentencia de divorcio del siglo XVII

Cuando este número salga a la luz, el **25 de noviembre**, estaremos conmemorando *el Día Internacional Contra la Violencia de Género*, y como dice la maestra Celia Amorós: “*el feminismo tiene uno de sus focos en reescribir esa genealogía cargada de olvidos por la historia; hacer genealogía feminista es también activismo*”.

Francisca de Pedraza fue la primera mujer en vencer judicialmente la violencia de género, fue la primera en denunciar la violencia que sufren las mujeres y sus hijos e hijas ante los tribunales. Sucedió en la España del siglo XVII. Su infancia transcurrió en el convento monasterio de San Juan de la Penitencia, fundado por el cardenal Cisneros, en 1508, junto al colegio de doncellas huérfanas en Alcalá de Henares. Francisca, huérfana de padre y madre, fue educada por las monjas complutenses. La educación de las niñas en el siglo XVII era algo extraordinario, una formación que fue decisiva para los hechos a los que tendría que enfrentarse ya de adulta. En el convento se preparaba a las niñas o para tomar los hábitos o para el matrimonio, otorgándoles una pequeña dote. Contrajo matrimonio con Jerónimo de Jaras, pensando que con aquel hombre podría desarrollar una vida como mujer, madre y esposa, tal como se esperaba de ella en esa época, que cumpliera con los roles asignados por ser mujer. Nada más lejos de la realidad, pronto comenzaron las palizas, los golpes, los insultos, violaciones, amenazas y otra serie de malos tratos ante la impunidad de su agresor, pero ella intentó acabar y poner fin a esta situación acudiendo a la justicia. Primero le denunció por la ordinaria, luego por la eclesiástica y finalmente, y de manera inaudita, acudió a la universitaria, pues en ese momento la Universidad de Alcalá poseía aforamiento jurídico para impartir justicia entre sus estudiantes.

En 1610, comenzó un periplo judicial que culminó en un tribunal encabezado por el entonces **Rector de la Universidad Álvaro de Ayala**, licenciado en Derecho canónico y civil, quien dictó, en 1624, una sentencia excepcional: divorcio, devolución de la dote, custodia de sus hijos y orden de alejamiento. No ha vuelto a suceder una sentencia igual hasta bien entrado el siglo XX. Es de agradecer y valorar el posicionamiento y la talla de este juez que



Busto/Premio Francisca de Pedraza

no se limitó a ver la violencia que sufrió Francisca como algo “usual” en esa época, sino que se puso de su lado para impartir justicia; una justicia que en pleno siglo XXI muchas mujeres víctimas de la violencia machista ven negada.

El legado de esta alcaldesa inspiró a la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá Francisca de Pedraza para crear el **Premio Francisca de Pedraza Contra La Violencia De Género**, que nace con el fin de distinguir y reconocer la trayectoria de aquellas personas, colectivos, entidades o instituciones que destaquen por su compromiso y dedicación en la prevención, erradicación y la lucha contra la violencia de género. El primer Premio, en 2016, fue concedido al Expresidente **José Luis Rodríguez Zapatero**. Durante su mandato se elaboraron leyes en el ámbito social que elevaron a España a la cabeza de los países del mundo desarrollado; entre otras impulsó la **Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género**, que fue el motor de los cambios y la transformación de España en esta materia. Fomentó toda una serie de iniciativas legislativas para erradicar la violencia de género y promovió los Derechos civiles y la igualdad entre mujeres y hombres, así como la concienciación, prevención y persecución de la violencia contra la mujer.



Julia Pérez firmando sobre el cartel de Francisca de Pedraza

La Unidad de Atención a la Familia y Mujer, la UFAM obtuvo este Premio en su segunda edición. Esta institución fue creada, en el desarrollo de la Ley Organiza1/2004, con el objetivo esencial de impulsar una actuación policial integral en el ámbito de la violencia contra la mujer. Esta unidad del Cuerpo Nacional de Policía destaca por el servicio que presta a las víctimas de violencia de género, doméstica y sexual, con una atención cada vez más especializada y personal; también por la formación continua en esta materia de su personal, así como la coordinación con otras instituciones, medidas todas que favorecen la Prevención, investigación y protección de las mujeres víctimas de estas violencias frente a sus agresores.

El 22 de noviembre de 2018 entregaremos el tercer Premio a Javier **Juárez y Nora Botero**, Profesores de la facultad de comunicación de la Universidad de Medellín, en Colombia, **por su trabajo docente e investigador y su defensa de los derechos humanos, la equidad de género y su lucha contra la violencia que sufren las mujeres en Latinoamérica**. Juntos han defendido los derechos de las mujeres mediante su labor periodística con una gran repercusión internacional. **El feminicidio es la muerte violenta de las mujeres y las niñas por razones de género**, es la forma más extrema de violencia contra la mujer. Reconocemos con este premio que la denuncia del feminicidio y las desapariciones de mujeres y niñas en muchos países pone en riesgo la vida de las y los periodistas que se dedican a la investigación de estos.

Este año la **Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá Francisca de Pedraza** premiamos y reconocemos el trabajo y el valor de todas las personas que arriesgan su vida en la defensa de los derechos de las mujeres y contra la violencia de género. Estas **iniciativas docentes e investigadoras desde las Universidades para construir una sociedad más justa** se deben poner en valor, por su dedicación a la prevención y erradicación de la Violencia de Género a **través de la educación**.

Actualmente las formas de violencia que padecen las mujeres (física, sexual, psicológica, verbal, económica, mediática) siguen creciendo. Hay que destruir **mitos**, romper **Techos de Cristal**, quebrar **Esferas de Poder**, redistribuir las tareas de cuidado y desalojar la visión patriarcal sobre las mujeres porque sumar mujeres comprometidas y valientes como Francisca significa bienestar colectivo y bienestar social.

Impulsar la igualdad es lo justo, es lo inteligente y una respuesta a la lucha contra la violencia.

REFERENCIA CURRICULAR



Julia Pérez Correa, actual presidenta de la Asociación Mujeres Progresistas de Alcalá, desde hace más de diez años se ha dedicado profesionalmente a la gestión y dirección de entidades del Tercer Sector, fomentando el Asociacionismo y el Trabajo en Red entre Asociaciones de Mujeres y de Familias. En 2010 fue elegida presidenta de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), y posteriormente directora de la misma entidad. Ha diseñado nuevos programas de investigación, intervención y sensibilización en diferentes líneas de trabajo sobre Violencia de género, tanto de ámbito nacional como europeo e internacional, además de elaborar distintas guías sobre temas como: **Parentalidad Positiva; Mutilación Genital Femenina; Familias Reconstituidas; Guía Salud sexual para la población Migrante**. Así mismo, desde la Asociación de Mujeres progresistas de Alcalá de Henares, en colaboración con la Universidad de Alcalá, participó en la puesta en marcha el **Premio Francisca de Pedraza Contra la Violencia de Género**. Feminista convencida, ha desarrollado su activismo en el ámbito de las familias y de la defensa de la igualdad y los derechos de las mujeres, habiendo ocupado puestos de responsabilidad en la Federación de Mujeres Progresistas, como Secretaria General, y participando en los principales foros nacionales e internacionales, como 'Beijing+15' de Naciones Unidas, ECOSOC y COFACE. También es socia del Club de las 25 y la Red de Ecofeministas.

Secciones: **Ellas, Rompiendo el techo de cristal**